



ORIENTACIONES PARA LAS PRUEBAS DEL CICLO DE G.S. DE EDUCACIÓN INFANTIL

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| MÓDULO PROFESIONAL: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN | HORAS: 190 |
| UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA: UC1031_3 Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social. | |

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1: Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.
- b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.
- c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.
- d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.
- e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.
- f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.
- g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.
- h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2: Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.
- b) Se han identificado las características del recurso.
- c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.
- d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.
- e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.
- f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.
- g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3: Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad
- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- f) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.
- g) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- i) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- j) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4: Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.
- b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.
- c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.

- d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.
- e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.
- f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.
- h) Se ha respondido ante las contingencias.
- i) Se han generado entornos de intervención seguros.
- j) Se han planificado celebraciones populares vinculadas a la tradición popular asturiana.
- k) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5: Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.
- c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.
- d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.
- f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.
- g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.
- h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.
- i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:

El examen constará de dos partes, cuya realización será obligatoria para todos los aspirantes. La duración total de ambas pruebas será de 2 horas. La estructura del examen será la siguiente:

Parte A (Teoría): Parte eliminatoria. Será una prueba de 10 preguntas cortas, de respuesta abierta. Esta prueba valdrá 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos para pasar a calificar la parte B.

Parte B (Práctica): constará de 2 preguntas de aplicación práctica, cada una de las cuales podrá componerse de varios apartados. Esta prueba valdrá 10 puntos. Es necesario obtener una calificación de 5 puntos para superar el módulo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota final de este módulo será la media ponderada entre las calificaciones de ambas pruebas:

- La parte A (Teoría) equivale al 60% de la nota.
- La parte B (Práctica) equivale al 40% de la nota.

Hay que tener en cuenta que para calcular dicha media es IMPRESINDIBLE tener aprobadas cada una de las partes por separado.

Cuando no se supere la prueba A, la nota que aparecerá en el acta de evaluación será la obtenida en dicha prueba.

Cuando se supere la prueba A, pero no se supere la prueba B, la nota que aparecerá reflejada en el acta de evaluación será la nota de dicha prueba B.

Las calificaciones reflejadas en el Acta de evaluación serán del 1 al 10, sin decimales.

Condiciones para la corrección de la prueba:

Serán requisitos imprescindibles para poder corregir esta prueba:

- Presentación adecuada.
- Escritura legible.
- Ortografía correcta.
- Vocabulario técnico asociado al contenido del módulo.
- Coherencia en las respuestas ajustándose a lo que se pregunta.

Si no se cumplen estos requisitos la respuesta podrá considerarse no válida.